

651-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas diez minutos del dos de mayo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Tarrazú, de la provincia de San José, por el partido Accesibilidad Sin Exclusión

Mediante auto 500-DRPP-2017 de las quince horas del siete de abril de dos mil diecisiete, se le indicó al partido Accesibilidad Sin Exclusión que se encontraba pendiente de designación la nómina de delegados territoriales, en virtud de que Alejandro Coronado Dinartes, cédula de identidad 502550626; Gerardo Guevara Gómez, cédula de identidad 501510424; María Cecilia Arias Jiménez, cédula de identidad 103370490; Marlon Andrey Obregón Arias, cédula de identidad 206080504 y Vera Violeta Arias Jiménez, cédula de identidad 103140020, fueron designados en ausencia en dichos cargos, sin que consten las cartas de aceptación en el expediente del partido político, aspecto que podía ser subsanarse mediante la presentación de las mismas, o con la celebración de una nueva asamblea para designar los puestos vacantes.

Posteriormente, mediante oficio PASE-120-2017, del diecisiete de abril de dos mil diecisiete, recibido el mismo día en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, el partido político aportó las cartas de aceptación de las personas indicadas en el párrafo anterior, con lo cual se subsana la nómina de delegados territoriales.

En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura cantonal de Tarrazú no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN
SAN JOSÉ TARRAZÚ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
102490376	VICTOR MANUEL CRUZ CAMACHO	PRESIDENTE PROPIETARIO
103060168	LUZ MARY MORA BADILLA	SECRETARIO PROPIETARIO
108400036	EDGAR ANTONIO CRUZ MORENO	TESORERO PROPIETARIO
103250890	JUANA FALLAS UREÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
103300214	SIGIFREDO NARANJO BLANCO	SECRETARIO SUPLENTE
104740254	MAYRA MORA MORENO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
106650250	HERY MADRIGAL FONSECA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206080504	MARLON ANDREY OBREGON ARIAS	TERRITORIAL
103370490	MARIA CECILIA ARIAS JIMENEZ	TERRITORIAL
502550626	ALEJANDRO CORONADO DINARTES	TERRITORIAL
501510424	GERARDO GUEVARA GOMEZ	TERRITORIAL
103140020	VERA VIOLETA ARIAS JIMENEZ	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/pixj
C: Expediente 066-2005, Partido Accesibilidad sin Exclusión
Área de Registro y Asambleas
Digitación
Ref.: No. 4312 y 4603-2017.